

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10564 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 134/15.

Fecha del auto de declaración: 27 de marzo de 2015.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: PALENTINA DE OBRA CIVIL, S.L. CIF B34240366, con domicilio social en Palencia, Avda. Modesto Lafuente, 19, bajo.

Administrador concursal: LENER ADMINISTRACIONES CONCURSALES, S.L.

Dirección postal: Calle Pío del Río Hortega, 8, 1.ª planta, Valladolid.

Teléfono: 983218904.

Dirección electrónica: concursopalentinaoc@lener.es

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 1 de abril de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150013727-1